



## RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DE DOS PLAZAS DE CONDUCTOR DEL CONSORCIO DE RESIDUOS INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXCEPCIONAL PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

El Tribunal de Selección de la convocatoria de estabilización de empleo temporal para la provisión en propiedad de 2 plazas de Conductor del Consorcio de Residuos, por el sistema de concurso-oposición, designado por Decreto núm. 2024-4409, en sesión celebrada el día 4 de febrero del 2025, ha adoptado los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Aceptar la renuncia presentada por D. Ángel Fernández García, R.E. núm. 2025-E-RC-474, a la propuesta de nombramiento efectuada por Resolución de este Tribunal de fecha 8 de enero de 2025.

**SEGUNDO.-** Elevar al órgano competente en materia de personal de la Excm. Diputación Provincial de Ávila, propuesta de nombramiento a favor de D. Luis Guillermo Varas Martín, con D.N.I. \*\*\*7170\*\*, (primer integrante de la Bolsa de Empleo), vista la renuncia presentada por D. Ángel Fernández García.

**TERCERO.-** Rectificar la constitución de la Bolsa de Empleo en la categoría de Conductor del Consorcio de Residuos, resultante como consecuencia de los fundamentos precedentes:

### RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE INTEGRAN LA BOLSA DE EMPLEO.

#### (BASE SÉPTIMA DE LA CONVOCATORIA)

NÚM	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN		TOTAL
		FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	
1	HERNÁNDEZ MARTÍN, FÉLIX	45,00	27,00	<b>72,00</b>
2	LÓPEZ GERARDO, SERGIO	48,50	22,64	<b>71,14</b>
3	HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, JOSÉ MARÍA	49,80	15,00	<b>64,80</b>
4	GONZÁLEZ MORENO, MIGUEL	49,20	12,50	<b>61,70</b>
5	SÁNCHEZ MÉNDEZ, LUIS MUGUEL	37,50	18,21	<b>55,71</b>
6	MARTÍN MARTÍN, ÓSCAR	41,40	10,00	<b>51,40</b>





7	GARCÍA MARTÍN, ÓSCAR	47,40	2,50	<b>49,90</b>
8	DÍAZ BOADA, VÍCTOR	29,70	11,27	<b>40,97</b>
9	MARTÍN GARCÍA, PEDRO	32,80	0,00	<b>32,80</b>
10	DÍAZ GALÁN, DANIEL	32,10	0,00	<b>32,10</b>
11	GONZÁLEZ BRIZ, BIENVENIDO	18,80	0,00	<b>18,80</b>
12	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, DAVID	18,10	0,00	<b>18,10</b>

**CUARTO.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Diputación Provincial de Ávila, así como en la página web corporativa, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, contra esta resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Excm. Diputación Provincial de Ávila, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

**LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL**

Fdo. Clara Victoria González  
Encomienda

**EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL**

Fdo. Fernando Gutiérrez Ruiz

